



17 de mayo de 2020
DR-4339-PR NR ES 437
Contacto de Prensa FEMA: (866) 366-8807
fema-newsdeskpr@fema.dhs.gov

Comunicado de prensa

FEMA aprueba cerca de \$5.4 millones para instalaciones de ASSMCA

Esta asignación comprende unos 50 proyectos que abordan trabajo de emergencia y obras permanentes

GUAYNABO, Puerto Rico – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) ha obligado **\$5.4 millones** para medidas de emergencia y obras permanentes a entidades hospitalarias y de salud bajo la sombrilla de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, conocida como ASSMCA.

Entre los 50 proyectos aprobados se destacan ocho asignaciones para un total de sobre **\$2.4 millones** para los costos de diseño de arquitectura e ingeniería en diversos edificios de la organización. Estos fondos son parte esencial de la construcción resiliente, ya que comprende los servicios fundamentales a fin de desarrollar estructuras más robustas, y no solo restablecer las instalaciones a las condiciones en que se encontraban antes del desastre.

“La preocupación a raíz de los terremotos recientes junto con la situación de salud en el país han subrayado la importancia de los servicios dirigidos a atender la salud mental. Estos fondos permitirán que se realicen mejoras permanentes a las estructuras donde se brindan los servicios que la ciudadanía necesita como parte de su recuperación”, sostuvo Alex Amparo, Coordinador Federal de Recuperación de Desastres para Puerto Rico y las Islas Vírgenes Estadounidenses.

Los miles de ciudadanos que acuden a la Línea PAS de ASSMCA para consejería en crisis y referidos relacionados con su salud emocional se beneficiarán de estas subvenciones, ya que los edificios que albergan el centro de llamadas figuran entre los proyectos obligados. Tanto la sede de la entidad en Bayamón como el Hospital de Psiquiátrico General en Río Piedras se encuentran en proceso de contratación de firmas de arquitectos e ingeniería para realizar las evaluaciones y desarrollar los planos correspondientes luego de recibir aprobaciones de sobre **\$193,000** y **\$674,000**, respectivamente.

“En cada evento de gran impacto es de suma importancia contar con los servicios de apoyo emocional y mental porque son herramientas determinantes para que los ciudadanos puedan tener una mejor recuperación. En la medida en que las estructuras de este tipo de servicios sean reforzadas y mejoradas posibilitará una mayor seguridad en el ofrecimiento de los servicios en futuros desastres. La recuperación es abarcadora y diversa, todas las áreas son cruciales para desarrollar un Puerto Rico más

(continúa)

FEMA aprueba cerca de \$5.4 millones para instalaciones de ASSMCA – página 2

fuerte, con la colaboración de todos los sectores”, manifestó el director ejecutivo de COR3, Ottmar Chávez.

Por otro lado, se aprobó una subvención de más de **\$151,000** para el Centro de Tratamiento de Transición y la Clínica de Metadona en la Ave. José de Diego en Cayey y otros **\$280,000** para el Hospital Psiquiátrico Forense en el Barrio Machuelo de Ponce. Ambas instalaciones brindan una variedad de servicios a la comunidad relacionados con la prevención, tratamiento y rehabilitación para personas que necesitan ayuda con asuntos de salud mental, trastornos adictivos o dependencia a sustancias.

“Sin lugar a duda, el dinero otorgado por FEMA representa una oportunidad de continuar los esfuerzos de mejorar las instalaciones de nuestros centros de servicios, principalmente de planta física, afectados por el huracán María. De igual forma, nos permitirá avanzar aún más en los planes que hemos puesto en vigor para mejorar el acceso y la prestación de servicios de calidad en un ambiente adecuado, cómodo y digno”, indicó la administradora de ASSMCA, Suzanne Roig Fuertes.

Como parte de sus esfuerzos a lo largo de su trayectoria de 27 años, ASSMCA procura garantizar la prestación de servicios integrados de salud mental, a tenor con su visión de lograr una sociedad mentalmente saludable y resiliente.

Mientras se toman medidas de distanciamiento social en la isla, ASSMCA puso en marcha un plan de acción que incluye el apoyo emocional, y la orientación e intervención en crisis para pacientes, familias y personal de respuesta de emergencias. Si usted necesita apoyo emocional, llame a Línea PAS de ASSMCA al **800-981-0023**.

Para más información sobre la recuperación de Puerto Rico luego del huracán María, visite [fema.gov/es/disaster/4339](https://www.fema.gov/es/disaster/4339).

###

La asistencia de recuperación por desastre está disponible, sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Si usted o alguien que conozca ha sido discriminado, llame libre de costo a FEMA al 800-621-3362 (oprime 2 para español) (voz, 711/VRS- Servicio de Retransmisión por Vídeo). Operadores multilingües disponibles. Para TTY llame al 800-462-7585.

Síganos en:

www.fema.gov/hurricane-maria

www.facebook.com/femapuertorico

www.twitter.com/femaregion2